



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0118**
NEUQUEN, **22 FEB 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 41-M/19 de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito - Secretaría de Movilidad Urbana, y la nota s/n° de fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la Subsecretaría de Transporte y Tránsito, solicita el pago de la factura tipo B n° 00005-00000010 por \$ 47.630.- (Pesos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Treinta) de la firma **SES NEUQUEN SRL**, por el servicio de Médicos en operativos destinados a la detección de drogas en conductores de vehículos en el horario nocturno, en el período comprendido entre el 1 y 22 de octubre de 2018;

Que dicho período se encuentra fuera de la Orden de Compra n° 1234/18 de fecha 23/10/2018;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad por parte del Subsecretario de Transporte y Tránsito y Secretario de Movilidad Urbana;

Que a fs. 5 obra certificación del servicio por parte del Director General de Tránsito;

Que por Pase n° 233/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 7608;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00005-00000010 por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 47.630.-) a la firma **SES**

Es copia

fd: Artaza - Garcia

G.P.N. **Artaza - Garcia** Pamela L.
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0118/19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

NEUQUEN SRL, por el servicio de Médicos en operativos destinados a la detección de drogas en conductores de vehículos en el horario nocturno, en el período comprendido entre el 1 y 22 de octubre de 2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Garcia

Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2225
Fecha 08 / 03 / 2019